



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

*Edicto de notificación de iniciación de expediente sancionador
por infracción de las normas de tráfico urbano*

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifica el acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Sección Administrativa (Negociado de Sanciones) del Área de Seguridad Pública y Emergencias de este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes se encuentran en la Sección referida, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRÍCULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
010563/2012	CALCETINES ALARVI S.L.	B0943904-3	-8199-GPP	10/01/2012	400,00	4
044858/2011	GONZALEZ MORENO,CELESTINO	013909215-B	-7202-HFC	19/10/2011	400,00	4
012870/2012	MANZANAL GARCIA,ALMUDENA	013126725-G	-1211-FYD	17/03/2012	200,00	4
012759/2012	MUÑOZ SAEZ,RUBEN	071278196-T	-2917-CDR	29/02/2012	200,00	4
012690/2012	TAMAYO MUÑOZ,MARIA SOL	013081769-J	BU-1206-W	22/11/2011	200,00	4

Burgos, a 11 de junio de 2012.

El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana,
Salvador de Foronda Vaquero